



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 30 DE MAYO DE 2024

► **11 30/04/2024 Acuerdo Gubernativo de Nombramiento.** Nombra por un período de 2 años como Miembro Suplente ante la Comisión Nacional Petrolera, en representación del Ministerio de Economía a la Licenciada Ana Valeria Prado Mancilla, en sustitución de la Licenciada María Luisa Flores Villagrán.

► **132-2024/SG Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Prorroga el plazo de la vigencia del Acuerdo Ministerial 75-2024/SG, el cual declaró en SITUACIÓN DE EMERGENCIA al Sistema Nacional Interconectado, hasta el día 30 de junio de 2024.

► **32-2024 PUNTO SEXTO. 19/04/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.** Revoca el Punto Noveno del Acta 49-2009 de fecha 1 de julio de 2009, que contiene la Ordenanza de la Vías Públicas Municipales Preestablecidas y por Establecer como Rutas de Conducción Subterránea para la Prestación de los Servicios de Telecomunicaciones, Televisión por Cable, Internet, Telefonía, Juegos, Datos y Otros y su reforma contenida en el Punto Sexto del Acta 64-2019 de fecha 27 de agosto de 2019, en virtud que vulnera, es contraria, disminuye o tergiversa la autonomía municipal establecida en el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y artículo 3 del Código Municipal y vulnera el artículo 130 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que prohíbe los monopolios y privilegios.

► **34-2024 PUNTO DÉCIMO. 03/05/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, departamento de Escuintla.** Emplaza a los propietarios o tenedores legítimos de los vehículos o cosas que se encuentran depositados en el predio municipal de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, para que en el plazo de 30 días calendario, procedan a realizar los trámites en el Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito, para el retiro definitivo de los vehículos del predio municipal.

► **031-2024 PUNTO SÉPTIMO. 26/04/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Gualán, departamento de Zacapa.** Prohíbe terminantemente que los conductores de motocicletas provoquen ruidos, intencionalmente, con los escapes en la jurisdicción municipal de Gualán, departamento de Zacapa.

► **036-2024 PUNTO SEGUNDO. 17/05/2024 Acuerdo de la Municipalidad de Gualán, departamento de Zacapa.** Emite esta Ordenanza Municipal respecto a los Tipos de Servicio de Agua Potable, Tasas, Cobro de Exceso y Sanciones.



CENADOJ

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj